

RESOLUCIÓN 4019

(28 NOV. 2017)

Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 6o. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1240 del 19 de julio de 2017 se modificó la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suprimiendo unos cargos y creando otros.

Que se requiere la provisión de los siguientes cargos que se encuentran vacantes de forma definitiva: un Profesional Especializado Código 2028 Grado 20, un Profesional Especializado Código 2028 Grado 19, un (1) Profesional Especializado Código 2028 Grado 18, catorce (14) Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 y un (1) Profesional Universitario Código 2044 Grado 04, todos de la Planta Global del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que según las previsiones del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y la Resolución No. 3334 del 18 de octubre de 2017, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, el Grupo de Administración de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos, efectuó el análisis de cumplimiento de requisitos dando como resultado la elaboración del listado de los funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial.

Que de tal análisis se concluyó que para algunos cargos los funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial perciben una mayor remuneración de los cargos a encargar y en otros casos no cumplen los requisitos mínimos de los cargos.

Que por tal razón, no habiendo funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial para los encargos, procede efectuar unos nombramientos provisionales para proveer tales vacantes.

Que se llevó a cabo la evaluación de las competencias laborales practicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, resultados que fueron radicados en la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en los cargos que se encuentran en proceso de provisión fueron seleccionados: Miguel Angel Fonseca Barrera, Julio Nelson Valderrama Blanco, Miguel Antonio Serrano Urquijo, Víctor Manuel Gómez Aguilar, Carol Mireya Londoño Luna, Miller Ricardo Zúñiga Cortés, Evelyn Natalia Molina Hernández, Leiddy Johanna Rubiano Galicia, Giovany Flórez, Maria Carolina Henao Jiménez, Emily Paola Infante Vásquez, Julio Cesar Rodríguez Calderón, Mario Oswaldo Bernal Rodríguez, Gladys Marina Bernal Vidal, Diana Johanna Méndez Garzón, Sandra Milena García Ceferino, Fabiola García Estrella y Lina María Olaya Roldán, respectivamente.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **MIGUEL ÁNGEL FONSECA BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.093.070 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20 del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales ”

Artículo 2. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **JULIO NELSON VALDERRAMA BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.128.102 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **MIGUEL ANTONIO SERRANO URQUIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.228.064 de Girardot, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 18 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **VICTOR MANUEL GÓMEZ AGUILAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.592.499 de Bello, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 5. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **CAROL MIREYA LONDOÑO LUNA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.554.301 de Ibagué, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 6. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **MILLER RICARDO ZUÑIGA CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.092.252 de Campoalegre, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 7. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **EVELYN NATALIA MOLINA HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.160.374 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 8. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **LEIDY JOHANNA RUBIANO GALICIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.407.422 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 9. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **GIOVANY FLÓREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.661 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 10. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **MARÍA CAROLINA HENAO JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.848.370 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 11. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **EMILY PAOLA INFANTE VÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.406.582 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 12. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **JULIO CESAR RODRÍGUEZ CALDERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.109.376 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales ”

Artículo 13. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, al doctor **MARIO OSWALDO BERNAL RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.875.170 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 14. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **GLADYS MARINA BERNAL VIDAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.787.560 de Icononzo, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 15. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **DIANA JOHANNA MÉNDEZ GARZÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.003.990 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 16. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **SANDRA MILENA GARCÍA CEFERINO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.107.810 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 17. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **FABIOLA GARCÍA ESTRELLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.555.743 de Girardot, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 18. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **LINA MARÍA OLAYA ROLDÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.208.908 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 04 del Grupo de Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 19. Las presentes novedades de personal se efectuarán con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 117 del 2 de enero de 2017, de conformidad con la certificación expedida el 28 de noviembre de 2017 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 20. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

(ORIGINAL FIRMADO)
MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA